

Santiago, 06 de septiembre de 2024

Señores
Departamento Jurídico
Dirección Regional del Trabajo
Agustinas N°1253, Santiago
Presente

Ref.: Solicitud de Validación y Autorización de Plataforma “**LaborOffice**”.

De nuestra consideración;

Por intermedio de la presente, el Sr. Arturo Andrés Mina Molina, RUT: 9.968.633-2, representante legal de la empresa PRGTEC SpA, RUT: 76.097.524-9, solicita a ustedes emisión de resolución correspondiente, para la validación, comercialización y revisión de cumplimiento de criterios de nuestra solución de gestión de jornadas laborales, turnos de trabajo y control de asistencia de nuestra plataforma “**LaborOffice**” conforme a la **ORD 2927-58** para ser utilizado en el mercado nacional, la cual cumple con todas las reglamentaciones y requisitos publicados en la Ordenanza N°5849/133, extensión de la Ordenanza N°1140/027 emitida por su dirección en relación a control de asistencia y determinación de las horas de trabajo.

Documentación adjunta solicitada en ORD 2927-58:

1. Informe de Certificación.
2. Diagrama de Arquitectura.
3. Informe de Vulnerabilidades.

Enlace para Documentación en la nube:

<https://jornadaslaborales.com/documentos-direccion-del-trabajo/>

1. Carta Conductor Solicitud Autorización.
2. Informe de Certificación.
3. Diagrama de Arquitectura.
4. Informe de Vulnerabilidades.

Favor, remitir resolución a la siguiente dirección: (Punto #5.1, letra c, ORD 2927-58)

Lonquén Norte 13.200, Casa 21
Condominio Sta. Filomena, Calera de Tango
RM, CP: 9560000
AT.: Sr. Arturo Mina

Quedamos a la espera de su resolución correspondiente, para así poder comunicar y garantizar la información con nuestros clientes, cumpliendo con las normas dictadas por la Dirección Regional del Trabajo de Chile.

Sin otro particular, saluda cordialmente.

Arturo Mina

Gerente de Operaciones

9.968.633-2

Representante Legal

PRGTEC S.p.A.

76.097.524-9

E-mail: arturomina@prgtec.com



LaborOffice 2024